

Ramo 05 Relaciones Exteriores

Equidad y no violencia

Capacitación

Con la finalidad capacitar y sensibilizar a servidoras/es públicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y al público en general en materia de derechos humanos, violencia y trata de personas, durante 2008 se realizaron diversas reuniones, foros, conferencias, de acuerdo a lo siguiente:

Reunión internacional sobre la protección de los derechos de los niños y las niñas en el contexto de la migración internacional con el objetivo de proveer una serie de recomendaciones prácticas a los Estados y a otros actores involucrados en el tema.

Foro internacional para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres con el objetivo de promover y difundir los acuerdos internacionales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como las observaciones y recomendaciones que el Gobierno Mexicano ha recibido en la materia, en particular, las recomendaciones generales y particulares que el Comité de Expertas de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer emitió al Gobierno de México, así como el primer informe Hemisférico presentado por el Comité de Expertas.

Curso sobre derechos humanos con perspectiva de género (PEG) con el fin de promover y difundir los compromisos internacionales que México ha suscrito en la agenda internacional en materia de derechos humanos con PEG, para impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Conferencia internacional sobre descentralización, poder local y derechos de las mujeres para explorar el impacto que las políticas de descentralización y la participación de las mujeres en gobiernos locales han tenido sobre los derechos de las mujeres y su acceso a servicios públicos.

Jornada informativa sobre el combate a la trata de personas fueron la finalidad de reflexionar sobre los programas y acciones que han emprendido diversos Organismos Internacionales y el Gobierno de México para enfrentar a la trata de personas y debatir con los diversos actores involucrados sobre las mejores vías para contribuir a su erradicación.

Para el año 2009 con el fin de promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de equidad de género se realizaron las siguientes actividades:

Seminario Internacional "La Violencia contra las Mujeres y el Papel de las Policías" con el objetivo de capacitar a policías y servidoras/es públicos que trabajan en el ámbito de impartición de justicia a nivel federal, estatal y municipal (mejores prácticas sobre herramientas teóricas prácticas para investigar los delitos que se cometen contra las mujeres, así como sobre estrategias para auxiliar y garantizar la seguridad de las víctimas).

Se contó con la asistencia de 150 servidoras/es públicos de los tres órdenes de gobierno, (111 mujeres y 39 hombres), y mediante Internet por más de 2 mil policías federales en el interior de la República Mexicana.

Segundo Encuentro Interamericano de Refugios y Especialistas en Violencia contra las Mujeres para realizar el intercambio de experiencias sobre los modelos de atención de los refugios destinados a mujeres víctimas de violencia, lo que incluyó aspectos de prevención, atención y sanción, acciones hacia grupos específicos como niñas y jóvenes adolescentes y mujeres indígenas, seguridad ciudadana, estándares e indicadores. Se contó con la asistencia de 250 participantes (25 hombres 225 mujeres).

Dos funciones de Cine-Debate en el marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"; en las que se proyectaron los siguientes filmes: Osama y Mi Vida Dentro. Se contó con la asistencia de 53 participantes (42 mujeres y 11 hombres).

Ceremonia de Premiación del "Segundo Concurso de Fotografía sobre los Derechos Humanos. Una Perspectiva Politécnica"; Asistieron 19 mujeres y 18 hombres (autoridades de las dependencias coordinadoras y galardonados). Durante la Ceremonia, se distribuyeron 27 ejemplares del CD titulado "Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género, 2009"; a 13 fueron hombres y 14 mujeres.

Curso en línea sobre derechos humanos con perspectiva de Género dirigido a servidoras/es de la Cancillería adscritos a alguna representación de México en el Exterior, así como a servidoras/es de la capital para sensibilizarlos sobre la importancia de la transversalización de la perspectiva de género al interior de la Secretaría y con ello contribuir a interiorizarlo en su vida diaria. Se contó con la participación de 36 mujeres y 17 hombres.

En el mismo año se realizó el curso en línea sobre "Derechos humanos con perspectiva de género"; dirigido a servidoras/es de la Cancillería adscritos a alguna representación de México en el Exterior, así como a servidoras/es de la capital para sensibilizarlos sobre la importancia de la transversalización de la PEG

al interior de la Secretaría y con ello contribuir a interiorizarlo en su vida diaria. Se contó con la participación de 183 servidoras/es públicos y 2 mil policías. Para el año 2011, se continuó con diversas acciones en materia de capacitación, se realizaron 11 eventos nacionales e internacionales de promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos y actividades de promoción y/o sensibilización en materia de equidad de género, contemplando las siguientes temáticas: hostigamiento y acoso sexual; liderazgos y violencia de género; clima laboral sano y mística de la masculinidad y violencia de género; acceso a la justicia; el sistema de justicia tradicional oral de los pueblos indígenas; traducción en juicios y la necesidad de incluir la perspectiva de género en todos los ámbitos de aplicación de la justicia; atención a víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar; violencia contra las mujeres; democracia de ciudadanía desde la visión de las mujeres; reunión anual de la Red Nacional de Refugios; planificación participativa del Método de Administración del Ciclo de Proyectos (PCM); sensibilización sobre Liderazgo y Derechos Políticos de las Mujeres. Se contó con la asistencia de 1,294 participantes (904 mujeres y 391 hombres).

En el mismo año, la SRE en coordinación con el INMUJERES, el Consejo de la Judicatura Federal, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, realizaron las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas desde las perspectivas de género e interculturalidad en el Estado de Oaxaca. Participaron 348 jueces y juezas, magistrados y magistradas, defensoras/es públicos, Agentes del ministerio público, Sociedad Civil y Estudiantes, 66% fueron mujeres (230) y 34% hombres (118).

Otra de las acciones que se realizaron en 2011, fue la de implementar estrategias de capacitación en materia de género y de atención a víctimas de violencia doméstica; para ello se impartieron dos cursos de capacitación en línea denominados: "Sensibilización en género" y "Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual". Se contó con la presencia de 50 representantes consulares de México en Estados Unidos, encargados de atender y dar seguimiento a los casos de las connacionales víctimas de maltrato, en particular de violencia doméstica (33 mujeres y 17 hombres). Los cursos fueron un espacio de análisis y reflexión sobre los significados culturales de feminidad y masculinidad, así como la relevancia de la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas, desde su diseño hasta el análisis de resultados.

La segunda estrategia de capacitación se realizó con la finalidad de brindar herramientas al personal de protección para atender de forma oportuna e integral a las connacionales víctimas de violencia doméstica. Se efectuaron tres seminarios presenciales para los consulados de México en California, Arizona más Nuevo México y Nevada y Texas, cubriendo con ello la región de la frontera de México con Estados Unidos. En los seminarios se trataron los temas de: política nacional mexicana contra la violencia hacia las mujeres; canalización y lineamientos básicos para la atención a víctimas de violencia intrafamiliar; el proceso penal, migratorio y civil.

Así mismo, en octubre y diciembre de 2011 se realizaron tres seminarios de capacitación para la atención de víctimas de violencia doméstica en California y Texas, dirigido a los consulados de México en California, México en Arizona, Nuevo México y Nevada, y Texas. Participaron 53 representantes de los Consulados (29 mujeres y 24 hombres). Como parte de los ponentes se contó con la experiencia y participación de personal del INMUJERES, autoridades del condado de Orange, de la Red Nacional de Refugios A.C. (RNR), personal de PALE especialista en visas U y VAWA, así como personal del refugio para víctimas Women's Transitional Center (WTLC). Los temas versaron en el impacto físico y los trastornos emocionales de las víctimas de violencia doméstica.

Para el año 2012, en el primer trimestre se realizó el Seminario de capacitación para la atención de víctimas de violencia doméstica, dirigido a los consulados de México en la Región Sur de EUA. Atlanta, GA. Se capacitó a 8 mujeres y 6 hombres, empleados de los departamentos de protección de los 6 consulados de México en Georgia, Florida, Carolina del Norte, Arkansas y Luisiana. A la Conferencia Magistral se contó con la presencia de 50 personas, aliados estratégicos de organizaciones no gubernamentales que brindan servicios gratuitos a las víctimas de violencia doméstica. También acudieron líderes comunitarios, colegas de consulados latinoamericanos y de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Adicionalmente, los consulados de México en Douglas, Fresno y Atlanta tomaron entrenamiento impartido por autoridades locales y ONG's sobre violencia en las relaciones sentimentales de adolescentes, impartido por la ONG Break the Cycle de Douglas; discriminación laboral, impartido por la oficina local en Fresno de la Comisión Federal para la Oportunidad en Igualdad de Empleo; asistencia a víctimas de crimen violento impartido por la Agencia estatal para la asistencia de crímenes violentos del condado de Fresno; beneficios sociales para las mujeres víctimas de violencia doméstica, proporcionado por la Atlanta Legal Aid Society.

Respecto a las acciones de capacitación y actualización para los servidores públicos que intervienen en las tareas de protección consular. La SRE en colaboración con el Inmujeres diseñó una estrategia de capacitación presencial en materia de equidad de género y de atención a víctimas de violencia doméstica. Esta consiste en cuatro seminarios de capacitación dirigidos al personal de las representaciones consulares de las regiones: Sur, Noroeste y Centro. Cada uno de los seminarios tiene como objetivo proporcionar al personal de protección herramientas y lineamientos básicos que permitan la detección y canalización oportuna de víctimas de

violencia doméstica hacia las instituciones que atienden esta problemática.

Se realizaron 3 seminarios de capacitación dirigidos al personal consular, en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres. Se contó con la presencia de 20 mujeres y 13 hombres. Asimismo se capacitó en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres al personal consular. (Asistieron 40 personas).

Durante 2013, como parte del seguimiento a las estrategias de actualización y capacitación del personal consular, la DGPME en coordinación con el Instituto Matías Romero, realizaron dos ediciones del curso en línea denominado Guía de Procedimientos de Protección Consular, que incluyó un apartado sobre atención a víctimas de trata de personas, del 26 de agosto al 24 de septiembre de 2013 y del 4 de noviembre al 4 de diciembre de 2013. Se contó con la participación de 70 funcionarias/os, 37 mujeres y 33 hombres.

Se implementó un programa de capacitación para promover la transversalización de la perspectiva de género en los programas y las acciones realizadas por el personal de la DGPME. El objetivo fue brindar herramientas orientadas a la inclusión de la perspectiva de género en el quehacer institucional, así como prevenir de la violencia de género, impartido en dos ediciones, la primera del 12 al 16 de agosto (35 personas) y la segunda del 19 al 23 del mismo mes. En programas similares se capacitaron 2 personas en el Instituto Matías Romero; 14 en el curso presencial de la Oficina de Clima Organizacional y 4 en el curso en línea del Inmujeres.

También cuatro personas (2 hombres y 2 mujeres) tomaron el Curso Básico de Género en línea impartido por el Inmujeres. Finalmente, el total del personal capacitado durante 2013 fue 179 (82 hombres y 97 mujeres), adscritos en las representaciones consulares de México y personal de la DGPME (100% del personal de la DGPME se capacitó en materia de género).

La Oficina de Clima Organizacional e Igualdad de Género ha logrado consolidar una Estrategia de capacitación en perspectiva de género, durante 2013 se realizaron 5 talleres, los cuales permitieron sensibilizar y capacitar a 147 funcionarios(as) públicos(as) (94 mujeres y 53 hombres). Los rangos de edad son: 15 a 29 años (26 mujeres y 12 hombres), 30 a 44 años (39 mujeres y 20 hombres), 45 a 59 años (22 mujeres y 16 hombres), 60 años y más (7 mujeres y 5 hombres).

Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género

En 2008 la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares apoyó a 6 mil 213 mujeres y 24 mil 441 hombres en diversas actividades de protección y asistencia a mujeres, niñas/os y adultos/os mayores mexicanos que se encuentran en el exterior en situación vulnerable o de maltrato, de violencia familiar, o en situación migratoria irregular, para repatriarlas o regularizar su situación migratoria.

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior tiene como objetivo brindar especial atención a los connacionales que se encuentran en situaciones relacionadas con el maltrato tales como: abuso a menores por particulares; secuestro de menores por terceros; compensación a víctimas de crimen grave; víctimas de delito por particulares; víctimas de violencia doméstica y discriminación laboral. En el año 2009 se realizaron los siguientes apoyos: 12 mil 279 repatriaciones de personas vulnerables, 5 mil 038 connacionales en situación de maltrato o vulnerabilidad detectados, 145 mil 529 casos de asistencia en protección, y 34 mil 300 víctimas de trata laboral repatriadas.

Para el año 2010 se atendieron 128 mil 819 casos de asistencia en protección de acuerdo a lo siguiente: 2 mil 572 repatriaciones de cadáveres (1,785 hombres, 588 mujeres, 66 niñas y 133 niños); 3 mil 80 casos de protección al migrante en situación de indigencia (1,771 hombres, 1095 mujeres, 101 niñas y 113 niños); 279 visitas de protección (247 hombres, 22 mujeres y 10 niños), y 8 mil 079 repatriaciones voluntarias de personas vulnerables (6,595 hombres, 829 mujeres, 147 niñas y 508 niños). Así mismo se atendieron 1,263 connacionales atendidos en situación de maltrato o vulnerabilidad que corresponden a: 1,243 casos de apoyos a mujeres (1,013), niñas (103), niños (62) y adultos mayores (65) en situación de maltrato.

En el primer semestre de 2010 se implementó la nueva normatividad denominada "Normas para la ejecución de los programas de protección", la cual amplía el margen de acción de las representaciones de México en el exterior y facilita el otorgamiento de los apoyos con mayor eficacia y celeridad en las acciones de la labor de protección.

Para el año 2011 se amplió el margen de acciones que atienden las representaciones de México en el exterior, facilitando el otorgamiento de los apoyos con mayor eficacia y celeridad en las acciones de la labor de protección. Se realizaron 417 acciones de protección y asistencia a mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que se encuentran en el exterior y que fueron víctimas de maltrato o que son vulnerables, con el fin de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarlos en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentran.

Se atendieron 34,372 casos para E.U.A y 1,425 para el resto del mundo en todas las representaciones de México en el exterior relacionadas con casos de asistencia

y protección consular; atendiendo abuso a menores por particulares, compensación a víctimas de crimen grave, víctimas de delito por particulares, víctimas de violencia doméstica y discriminación laboral entre otros, dentro de los siguientes programas: repatriación de cadáveres; protección al migrante en situación de indigencia; visitas de protección; repatriación de personas vulnerables; protección al migrante y campaña de seguridad al migrante; apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato; protección y asistencia a víctimas de trata de personas.

Se brindó protección consular y apoyo a 338 personas mexicanas víctimas de trata de personas (4) y (334) privadas de su libertad en E.U.A

La red consular de México en Estados Unidos brinda una especial atención a los connacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que son repatriados a nuestro país, con la finalidad de que su regreso a México se realice de forma digna, segura y ordenada. Durante el 2011 se atendieron 31,688 personas en toda la Red Consular y se identificaron aproximadamente 1,400 casos de protección.

Para el año 2012, la Red Consular de México en Estados Unidos contempló diversas acciones para brindar protección y asistencia a mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que se encuentran en Estados Unidos y que son víctimas de maltrato, trata o en situación vulnerable, lo anterior con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarlos en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentran: Brindar información a la comunidad mexicana con la finalidad de que puedan identificar si son víctimas de maltrato o trata, así como para promover la denuncia del delito; Reuniones con distintas autoridades locales y con Organizaciones de la Sociedad Civil con el fin de reforzar la colaboración en los casos de mexicanos; Realizar visitas a las mujeres privadas de su libertad para atender sus peticiones y brindar orientación, y Proporcionar capacitación al personal consular en atención a víctimas y en materia de género.

Los objetivos de cada uno de los apoyos descritos en la Normas para la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior, en el apartado Equidad de Género son: Apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato; Nacionales mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable; Apoyo a mexicanos en el exterior víctimas de trata de personas, y Atención a mujeres privadas de su libertad.

5,206 connacionales migrantes en E.U.A apoyados por la red consular de México en Estados Unidos (65 en el resto del mundo –655 mujeres y 55 hombres–).

Desde el punto de vista de la protección consular, los connacionales que se encuentran en situación de maltrato son las mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que sufren violencia intrafamiliar, abandono, adicciones o abuso físico o psicológico. La red consular atendió a 1,353 connacionales en situación de maltrato.

En la práctica de la protección consular, las y los connacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad son aquellas que están en riesgo de perder la vida, sus bienes y propiedades, así como a sufrir violaciones a sus derechos humanos, laborales y sociales, lo anterior, derivado de la incapacidad jurídica para ejercer sus derechos, entre los que se encuentran mujeres solas y/o con menores de edad. La red consular de México en E.U.A brindó apoyo a 1,567 connacionales vulnerables para ser repatriados a territorio nacional, de los cuales 606 fueron mujeres.

Los mexicanos en el exterior víctimas del delito de trata de personas, son aquellas personas que por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder, son sometidas a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes. La red consular de México en E.U.A brindó apoyo a 47 connacionales víctimas de trata de personas.

En el mismo año, mediante la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, se atendieron 340 casos que estuvieron relacionados con violencia doméstica (299 mujeres y 41 hombres); 438 apoyos otorgados a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato (351 mujeres y 87 hombres) (4 casos en el resto del mundo); 564 mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable (177 mujeres y 387 hombres) (2 casos en el resto del mundo); 7 mexicanos apoyados, víctimas de trata de personas en el exterior (5 mujeres y 2 hombres), y 304 mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad (16 casos en el resto del mundo).

En 2013 el número de casos atendidos del el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 por la red consular de México en Estados Unidos fue de 6,630 casos, de los cuales 52% (3,455) fueron mujeres y 48% (3,175), hombres. Por otra parte, durante el mismo periodo la Red Consular de México en el Resto del Mundo, atendió 87 personas, 91% mujeres (79 casos) y 9%, hombres (8 casos).

En cuanto a la protección consular, las personas mexicanas en situación de maltrato son las mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que sufren violencia intrafamiliar, abandono, adicciones o abuso físico o psicológico. En este rubro, las representaciones de México en EUA durante el 2013 atendieron un total de 1,778 casos, de los cuales 80% (1,427) fueron mujeres y 20% hombres (351). Por su parte, las representaciones de México en el Resto del Mundo, en el mismo

periodo, atendieron 15 casos, 93% (14) mujeres y 1%, hombres (7).

En cuanto a la repatriación de personas vulnerables, los casos atendidos por las representaciones de México en EUA durante el 2013 fueron 3,660, el 23% fueron mujeres (854) y 77% hombres (2,806); mientras que para el resto del mundo se registró un acumulado de 20 casos, donde 65% (13) correspondió a mujeres y el 35% (7) correspondió a hombres.

Por lo que respecta a la atención a víctimas de trata de personas se atendieron 51 casos, de los que el 65% fueron mujeres (33) y 35% hombres (18); mientras que en el resto del mundo solo se atendió a 1 connacional.

Con relación a la atención a mujeres privadas de su libertad, durante 2013 en EUA se atendió a 1,141 mujeres en reclusión, mientras que en el resto del mundo se atendieron 51 mujeres.

Proyectos de investigación

Estudios en materia de violencia de género y desigualdad

Con la finalidad de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de contra las mujeres, en 2008 se realizaron las siguientes publicaciones: “ Mecanismo de Seguimiento a la Convención de Belém do Pará. Informe del Gobierno de México y Recomendaciones Generales por parte del Comité de Expertas al Gobierno de México”; “Primer Informe Hemisférico Presentado por el Comité de Expertas (CEVI) del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará (MESECVI)”; “Folleto Indicadores para Medir la Violencia contra la Mujer”; de Organización de las Naciones Unidas, las tres con un tiraje de 1 mil 200 ejemplares cada una; “Biblioteca Interactiva con Perspectiva de Género. 2008”; con un tiraje de 12 mil discos interactivos. Se distribuyeron a los 3 Poderes de la Unión, sector académico, organismos internacionales, sociedad civil, sindicatos, sector privado, partidos políticos y al público en general.

Se difundieron los derechos humanos de las mujeres mediante la institución multimedia “Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC)”; en el sitio <http://www.cimacnoticias.com/site/> con la finalidad de difundir diversos instrumentos internacionales sobre los derechos humanos, de manera particular, los derechos de la mujer.

En el año 2009 se elaboraron materiales de difusión sobre los mismos, de acuerdo a lo siguiente:

Audio-Video-Libro de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo; publicación en sistema braille de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo; diseño y elaboración del “Curso en línea sobre derechos humanos con perspectiva de Género”; sistematización de las recomendaciones en materia de derechos humanos realizadas a México; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, (Convención de Belém do Pará); manual.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo (CEDAW); e instrumentos internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas de la Organización de las Naciones Unidas.

En el mismo año por medio del Portal electrónico Comunicación e información de la mujer, A.C (CIMAC) se habilitó la liga “Derechos Humanos de las Mujeres”; para difundir información relativa a diversas actividades de la SRE al público en general, entre los que destacan periodistas, académicas/os y organizaciones de la sociedad civil. Así mismo, se realizaron diversas publicaciones y materiales de difusión para campaña (tv, radio, impresos) en materia de los derechos de la mujer.

Para el año 2010 se realizaron acciones de difusión de acuerdo a lo siguiente: Cine-debate “Deshilando condenas, bordando libertades”;, "Te doy mis ojos”;, "Mar adentro”; y “Virikuta perigrinación al Peyote de los Huicholes”;con la asistencia de 155 mujeres y 17 hombres); así como el audio-video-libro en braille de la "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo" y el audio-video-libro de la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo".

En el mismo contexto se difundieron diversos materiales en el Seminario “30 años de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer: retos y perspectivas en México; en los congresos locales, las delegaciones de la SEP, y en la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres se difundieron diversos materiales tales como: ejemplares de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Tomo I y Tomo II., de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia

contra las Mujeres y su Estatuto de Mecanismo de Seguimiento y disco compacto de la Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género 2009, así como 5 ejemplares de papel tortilla de los Derechos de las Mujeres Mayas, díptico de los Derechos de las Mujeres Mayas en español, díptico de los Derechos de las Mujeres Mayas en lengua maya, y la <Declaración de Santiago: Fortalecimiento de los Mecanismos Nacionales de la Mujer para la Transversalización de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas>; entre un total de 133 mujeres y 37 hombres.

Para el año 2011 se difundieron diversos Instrumentos Internacionales de derechos humanos entre los congresos estatales que renovaron legislaturas (2,237 paquetes con la CEDAW, 259 Convención Belém Do Pará y Estatuto de Mecanismo de Seguimiento MESECVI). Asimismo 2 mil 932 discos compactos de la <Biblioteca Electrónica con Perspectiva de Género 2009>; 526 ejemplares del libro en braille de la <Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo>; y 492 discos compactos del audio-video-libro.

En 2012 se finalizó el <Diagnóstico de Transversalización de la Perspectiva de Género en Materia de Cultura Institucional>; entre los resultados destacan que existen prestaciones diferentes por sexo y tipo de contratación; la información de las plantillas de personal denota que en la SRE existe segregación vertical por sexo, conforme aumentó el nivel jerárquico disminuye la proporción de mujeres; se detectó que existe segregación ocupacional principalmente en la rama Técnico Administrativa y el Personal Operativo; la proporción de personal de la SRE que ha participado de procesos de capacitación en género en baja (menos del 30%), sobre todo en el personal del SEM (menos del 18%); la incidencia de prácticas de hostigamiento laboral se combina con la discriminación basada en el género (por ser hombre o mujer), y las prácticas de hostigamiento y acoso sexual más frecuentes son las de carácter lascivo y se dirigen a las mujeres.

En el mismo año, se transmitió el Ciclo de cine debate, con la proyección del documental <Había una vez>; así mismo se presentaron a la Red de Enlaces de Género de la Cancillería los resultados de la Sustentación del 7º y 8º Informe Consolidado de México sobre el Cumplimiento de la CEDAW, y la publicación del Cuarto y Quinto Informe Consolidado de México relativo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

En 2013 con el fin de promover las acciones y actividades para la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en los programas y proyectos que realiza la SRE, a fin de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, se realizaron las siguientes actividades:

Reunión de Enlaces de Género con la presentación de la <Agenda de Género 2013>; y dar continuidad a los trabajos considerados para la Red de Enlaces de Género de la SRE. Asistieron 42 servidoras/es públicas/os (34 mujeres y 8 hombres).

Cine Debate <Sin Ella>;, con el propósito de sensibilizar al personal respecto a la importancia de la corresponsabilidad en el cuidado, atención de la familia y paternidad responsable. Asistieron 51 servidoras/es públicas (46 mujeres y 5 hombres).

Difusión mediante publicaciones de los principales tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, aprovechando para tales efectos la gran convocatoria que se logró a propósito de la <Quinta Edición de Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en el Estado de Guerrero>;.

Difusión de 300 publicaciones sobre los acuerdos internacionales impresos en libretas que se otorgaron a las mujeres indígenas invitadas a las <6ª Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en el Estado de Hidalgo>;.

Presentación de los resultados de la Agenda de Género 2013 a la Red de Enlaces de Género y personal capacitado así como los desafíos que representa la conformación del Programa para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la SRE 2014-2018. Asistieron 40 participantes (8 hombres y 32 mujeres). Como principales resultados se destacan: la capacitación en género a 527 funcionarios(as) públicos(as) (354 mujeres y 173 hombres), mediante los tres niveles de formación que integran la Estrategia de Capacitación en Género; y la actualización y articulación de la Red de Enlaces de Género mediante un plan de trabajo (243 Enlaces de Género distribuidos en México y el Exterior).

En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la SRE se sumó a la Campaña de ONU Mujeres <Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas>. Se contó con la participación de 169 personas (41 hombres y 128 mujeres).

Impresión y difusión del material didáctico <Violentómetro>. Como parte de las actividades realizadas en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se gestionó la autorización ante el Instituto Politécnico Nacional para reproducir el <Violentómetro>;, del cual se imprimieron 2000 ejemplares, distribuidos a las y los integrantes de la Red de Enlaces de Género, ubicada en las Representaciones de México en el Exterior, y Delegaciones Foráneas y Metropolitanas.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se realizaron las actividades siguientes: Conferencia magistral <Contexto de la violencia de género en México> con el objeto de generar un espacio de reflexión y análisis sobre las causas y consecuencias de la violencia en México, con la participación de 16 Enlaces de Género (6 hombres y 10 mujeres); conferencia <Efectos de la violencia de género en el ámbito familiar>, con el objeto de presentar



los efectos de la violencia contra las mujeres y niños en el ámbito familiar e identificar los mecanismos existentes para su atención, en donde asistieron 30 personas (10 hombres y 20 de mujeres); y la conferencia "Violencia de género. Mecanismos de Atención", con el objeto de presentar las principales alternativas y mecanismos de atención para las mujeres en situación de violencia, con la asistencia de 38 participantes (10 hombres y 28 de mujeres).

“57 Periodo de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer de la ONU” para la promoción de los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos durante el 57 período de sesiones de la CSW y el intercambio de información sobre buenas prácticas en la materia. Cabe destacar que en el marco de este período de sesiones, la delegación de México promovió la inclusión del concepto de “feminicidio” en el documento de conclusiones de la CSW y fue gracias a su labor que las Naciones Unidas reconocieron la importancia de contemplar legalmente esta conducta.

Conferencia Global Indígena en preparación para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, con el fin de colocar en la agenda internacional el tema de derechos de las mujeres indígenas así como difundir las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas que se celebran en México, con miras a promocionarlas como una buena práctica mexicana.

Foro "México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal: Eliminación de la Discriminación y Violencia contra las Mujeres" con el objetivo de apoyar la elaboración del Informe Nacional que presentó México ante el Mecanismo Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, cuya coordinación estuvo a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La elaboración de este Informe es producto de un amplio proceso de consultas con órganos autónomos estatales, expertos académicos, comisiones del Poder Legislativo, miembros del Poder Judicial, dependencias e instituciones del Poder Ejecutivo y sociedad civil. En el marco de este Foro se recibieron recomendaciones sobre derechos humanos e igualdad de género, las cuales se tomaron en cuenta para la conformación del Informe Nacional.

5ª Edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en el Estado de Guerrero. Este encuentro fue dirigido a servidores públicos de los 3 niveles y órdenes de Gobierno, funcionarios encargados de impartir y administrar la justicia, miembros de la academia y representantes y autoridades de los pueblos indígenas entre otros, con objeto de promover el derecho al acceso a la justicia de las mujeres indígenas, en consonancia con los compromisos internacionales asumidos por México en la materia, y fortalecer el diseño y la aplicación de las políticas públicas en las instituciones responsables de impartición de justicia y desarrollo social. Como resultado de las Jornadas se suscribió un documento de compromisos por parte del Gobierno de Guerrero, por medio del cual se consolidaron propuestas, acciones, reformas e iniciativas con relación a la procuración de justicia de los pueblos indígenas, y en particular del acceso a la justicia de las mujeres indígenas.

Proyectos con Recurso Etiquetado en el Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**2008-2012**

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
2	Equidad y no violencia	Capacitación	<p>Reunión internacional sobre la protección de los derechos de las/os niñas/os en el contexto de la migración internacional.</p> <p>Foro internacional para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.</p> <p>Curso sobre derechos humanos con perspectiva de género.</p> <p>Conferencia intrnacional sobre descentralización, poder local y derechos de las mujeres.</p> <p>Jornada informativa sobre el combate a la trata de personas.</p>	<p>Seminario Internacional La Violencia contra las Mujeres y el Papel de las Policías y curso en línea sobre "Derechos humanos con perspectiva de género con la presencia de 183 servidoras públicas y 73 servidores públicos y 2 mil policías</p>	Sin presupuesto	<p>Se realizaron 11 eventos nacionales e internacionales de promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos y actividades de promoción y/o sensibilización en materia de equidad de género. Se realizaron las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas desde las perspectivas de género e interculturalidad en el Estado de Oaxaca. Estrategias de capacitación en materia de género y atención a víctimas de violencia doméstica.</p>	<p>Seminario de capacitación para la atención de víctimas de violencia doméstica, dirigido a los consulados de México en la Región Sur de EUA. Atlanta, GA.</p> <p>Se realizaron 3 seminarios de capacitación dirigidos al personal consular (en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres).</p>
						Se atendieron 34,372 casos para E.U.A y 1,	<p>Las Representaciones Consulares de México en Estados Unidos y la Dirección General de Protección a Mexicanos en el</p>



Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
2	Equidad y no violencia	Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género	6, 213 mujeres y 24, 441 hombres apoyados en actividades de protección y asistencia a mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que se encuentran en el exterior en situación vulnerable o de maltrato.	Se brindaron diversos apoyos a: - 12,279 repatriaciones de personas vulnerables - 5,038 connacionales en situación de maltrato o vulnerabilidad detectados. - 145,529 casos de asistencia en protección. - 34,300 víctimas de trata laboral repatriadas.	2,572 repatriaciones de cadáveres 3,080 casos de protección al migrante en situación de indigencia 279 visitas de protección 8,079 repatriaciones voluntarias de personas vulnerables 1,243 casos de apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato 20 casos de protección y asistencia a las víctimas de trata de personas. Se implementó la normatividad "Normas para la ejecución de los programas de protección"	425 para el resto del mundo en todas las representaciones de México en el exterior relacionadas con casos de asistencia y protección consular; atendiendo abuso a menores por particulares, compensación a víctimas de crimen grave, víctimas de delito por particulares, víctimas de violencia doméstica y discriminación laboral entre otros. Se brindó protección consular y apoyo a 338 personas mexicanas víctimas de trata de personas (4) y (334) privadas de su libertad en E. U.A Se atendieron 31,688 personas en toda la Red Consular y se identificaron aproximadamente 1, 400 casos de protección.	Exterior brindaron apoyo y atención a: 5,206 connacionales migrantes en E.U.A (65 en el resto del mundo <655 mujeres y 55 hombre>). 1,355 connacionales en situación de maltrato. 1,567 connacionales vulnerables para ser repatriados a territorio nacional (606 fueron mujeres) 47 connacionales víctimas de trata de personas 340 casos que estuvieron relacionados con violencia doméstica, 438 apoyos otorgados a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato 564 mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable 7 mexicanos apoyados, víctimas de trata de personas en el exterior 304 mexicanas atendidas y apoyadas, privadas

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
1	Proyectos de investigación	Estudios en materia de violencia de género y desigualdad	Difusión de las publicaciones en materia de violencia contra la mujer, género y discriminación en el sitio "Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC)	Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas. Portal electrónico CIMAC "Derechos Humanos de las mujeres	Cine debates "Deshilando condenas", "bordando libertades"; "Te doy mis ojos", "Mar adentro" y "Virikuta peregrinación al Peyote de los Huicholes", así como audio-video-libro en braille de la "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo" y el audio-video-libro de la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo"	Sin presupuesto	Ciclo de cine debate, con la proyección del documental "Había una vez"
1	Proyectos de investigación	Estudios en materia de violencia de género y desigualdad	Sin presupuesto	Diversos materiales de difusión para campañas (tv, radio, impresos)	Difusión de diversos materiales: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y su Estatuto de Mecanismo de Seguimiento, disco compacto de la Biblioteca Electrónica con	Difusión de las publicaciones de los Instrumentos Internacionales de derechos humanos entre los congresos	Resultados de la Sustentación del 7º y 8º Informe Consolidado de México sobre el Cumplimiento de la CEDAW Publicación del Cuarto y Quinto



Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2008	2009	2010	2011	2012
					Perspectiva de Género 2009, Instrumentos internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas, así como diversos materiales sobre los derechos de mujeres mayas y fortalecimiento de los mecanismos nacionales para las mujeres.	estatales que renovaron legislaturas.	Informe Consolidado de México relativo a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

- 1. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 2. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

2013-2014

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2013	2014
2	Equidad y no violencia	Capacitación	Dos ediciones del curso en línea “Guía de Procedimientos de Protección Consular” Se implementó un programa de capacitación para promover la transversalización de la perspectiva de género en los programas y las acciones realizadas por el personal de la DGPME.	En proceso



Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2013	2014
			<p>Participación en el Curso Básico de Género en línea impartido por el Inmujeres</p> <p>179 personas capacitadas en materia de género</p> <p>5 talleres en los temas de clima organizacional e igualdad de género</p>	
2	Equidad y no violencia	Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género	<p>Las representaciones de México en EUA atendieron 1,778 casos en situación de maltrato (1,427 mujeres y 351 hombres).</p> <p>La repatriación de personas vulnerables, atendidas por las representaciones de México en EUA fue de 3,660 (854 mujeres y 2,806 hombres); mientras que para el resto del mundo se registró un acumulado de 20 casos (13 mujeres y 7 hombres).</p> <p>Se atendieron 51 casos de víctimas de trata de personas (33 mujeres y 18 hombres).</p> <p>Se atendieron a 1,141</p>	En proceso



Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2013	2014
			mujeres en reclusión, y para el resto del mundo a 51 mujeres.	
2	Proyectos de investigación	Estudios en materia de violencia de género y desigualdad	Sin presupuesto	En proceso
1	Proyectos de investigación	Estudios en materia de violencia de género y desigualdad	Cine Debate “ Sin Ella”; difusión mediante publicaciones de los principales tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres; difusión de 300 publicaciones sobre los acuerdos internacionales. Presentación de los resultados de la Agenda de Género 2013 a la Red de Enlaces de Género. La SRE se sumó a la Campaña de ONU Mujeres "Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas”. Impresión y difusión del material didáctico "Violentómetro"; conferencia magistral "Contexto de la violencia de género en México";	En proceso

Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV	Temas generales	Proyectos / acciones	2013	2014
1	Proyectos de investigación	Estudios en materia de violencia de género y desigualdad	<p>conferencia "Efectos de la violencia de género en el ámbito familiar"; y la conferencia "Violencia de género. Mecanismos de Atención".</p> <p>57 Periodo de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer de la ONU. Conferencia Global Indígena en preparación para la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas. Foro "México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal: Eliminación de la Discriminación y Violencia contra las Mujeres" 5ª Edición de las Jornadas de Acceso a la Justicia de Mujeres Indígenas en el Estado de Guerrero.</p>	En proceso

1. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.